

Sr. Beneficiario:

Mediante la presente, desde esta obra social queremos informar que A.D.O.S responde al sistema de obras sociales sindicales por lo que tiene la obligación de cumplir con el Programa Médico Obligatorio y lo que ordena el Ministerio de Salud. A continuación detallamos las prestaciones a brindar:

Primer trimestre:

- *Anamnesis (interrogatorio que se hace con vistas a conocer los precedentes patológicos de un paciente) y confección de historia clínica.*
- *Determinación de la edad gestacional y fecha probable de parto. Examen ginecológico.*
- *Exámenes de laboratorio: grupo y factor RH, hemograma, glucemia, uremia, orina completa, TSH, urocultivo, VDRL, y serología para Chagas, toxoplasmosis, HIV y HbsAg.*
- *En madres RH negativo realizar prueba de Coombs indirecta.*
- *Exámenes de laboratorio para el progenitor: HIV, VDRL y HbsAg.*
- *Papanicolau.*
- *Ecografía obstétrica.*
- *Evaluación odontológica.*
- *Educación alimentaria.*

Segundo trimestre:

- *Ecografía obstétrica + SCAN fetal.*
- *Exámenes de laboratorio: hemograma, recuento de plaquetas, uremia, uricemia, glucemia, orina completa y proteinuria 24hs entre las semanas 24 y 28.*
- *Glucemia postprandial o curva de tolerancia a la glucosa.*
- *Vacuna antitetánica en el 5º mes; primera dosis para la paciente no vacunada o con vacunación vencida.*

Tercer trimestre:

- *Ecografía obstétrica.*
- *Exámenes de laboratorio: hemograma, glucemia, orina, uricemia, VDRL, creatinina, urocultivo, serología para HIV, HbsAg, toxoplasmosis y Chagas.*
- *En madres RH negativo realizar prueba de Coombs indirecta.*
- *Exámenes de laboratorio para el progenitor: HIV, VDRL y HbsAg.*
- *Monitoreos fetales (2) a partir de la semana 38 de gestación.*

En cuanto a la atención durante el embarazo, si se trata de embarazos de riesgo se deberán contemplar controles sin restricciones, con la cobertura de los estudios que cada patología requiera, lo

cual se solicitara a esta obra social mediante pedido médico, resumen de historia clínica, formulario de complejidad si así lo requiera para ser evaluado por auditoría médica.

Se incluyó en forma excepcional en el segundo trimestre en función de la utilidad y la eficacia en el diagnóstico el Scan fetal.

Parto y puerperio inmediato

- *La internación será como mínimo de 48 hs para un parto vaginal y de 72 hs para una cesárea.*
- *En madres Rh (-) no sensibilizadas con hijos (+) se dará cobertura con gama globulina anti-Rh dentro de las 72 hs de ocurrido el parto y durante la internación. En madres Rh (-) cuyos embarazos terminan en abortos se dará cobertura de gama globulina anti-Rh.*

Atención del recién nacido hasta el año de vida

- *Internación de 48 horas con control profesional adecuado a todos los recién nacidos. En caso de recién nacidos patológicos, se debe brindar cobertura de internación, medicamentos y métodos de diagnóstico sin límite de tiempo.*
- *Estudios para detección de fenilcetonuria, hipotiroidismo y enfermedad fibroquística.*
- *Búsqueda semiológica de signos de luxación congénita de cadera (maniobra de Ortolani). Se solicitará ecografía de cadera en los nacimientos en podálica, con semiología positiva o dudosa y en niñas con antecedentes familiares.*
- *Determinación de grupo y factor RH, aplicación de vitamina K 1 mg intramuscular.*
- *Aplicación de vacuna BCG al recién nacido antes del alta médica.*
- *Inmunizaciones correspondientes.*
- *Provisión de libreta sanitaria infantil donde se consignarán: peso, talla, test de Apgar, características del parto y patologías obstétricas neonatales.*
- *La cobertura es del 100% tanto en internación como en ambulatorio y exceptuada del pago de coseguros, para las atenciones y medicaciones específicas.*
- *El plan contempla la cobertura del 100 por ciento en medicamentos que se describen en el listado de medicamentos esenciales hasta los 12 meses de edad.*

A.D.O.S COMODORO RIVADAVIA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA MÉDICA